



Gobierno
de Chile

DECLARACIÓN DE PATRIMONIO PARA FUNCIONARIOS (AS) Y
AUTORIDADES (SEGÚN DISPOSICIONES SEÑALADAS EN LEY
N°20.088, DS. N° 45, DE 2006, DE MINSEGPRES E INSTRUCTIVO
PRESIDENCIAL N°002/2015)

- Declaración obligatoria legal
 Adhiere voluntariamente a buenas prácticas¹

I. DATOS DE LA DECLARACIÓN

Fecha de la declaración 20 de Abril 2015 Ciudad Coyhaique
Región Aysén
Tipo de Declaración Primera Declaración Actualización Periódica Actualización por cese de funciones
Actualización por nuevo cargo Otra actualización

II. DATOS DECLARANTE

Nombres Daniel Patricio
Apell. Paterno Rojas Apell. Materno Paredes
RUT 14.476.501-k Profesión u Oficio Abogado

Estado Civil. Casado/a
 Soltero/a
 Separado/a judicialmente
 Divorciado/a
 Viudo/a
 Conviviente civil

Domicilio ESTANCIA AUSTRAL, INTERIOR ALEGRE
N° 1147

Régimen Patrimonial del Matrimonio Sociedad Conyugal Otro Separación de bienes

Se excluyen bienes del cónyuge mujer casada bajo el régimen patrimonial de sociedad conyugal, administrados por ella de conformidad con los artículos 150, 166 y 167 del código civil: Si
No

Organismo/Órgano/Empresa SERVIU AYSÉN
Dependencia DIRECCION REGIONAL Cargo: CONTRALOR INTERNO
Grado: 6

¹ El Instructivo Presidencial N° 2 de 2015 establece buenas prácticas en materia de declaraciones de intereses y de patrimonio para ciertas personas que no están obligadas en virtud de la ley, las que pueden completar la presente declaración.

Antigüedad en el Cargo

10 MESES

Lugar en en que se desempeña

III. PATRIMONIO DEL DECLARANTE

1. Bienes Inmuebles

Destino Inmueble **HABITACIONAL**

Ubicación **ESTANCIA AUSTRAL INTERIOR ALEGRE 1147 COYHAIQUE**

Clase de Propiedad Plena o Individual Comunidad o Copropiedad Propiedad Fudiciaria
Otra

Inscripción de Propiedad Número **2304** Año **2011**
Fojas **3511** Rol de Avalúos **2123-06**
Conservador de Bienes Raices **COYHAIQUE**
Gravámenes

Tipo: **PROHIBICION**

Inscripción N° **893**

Fojas **1486** Año **2011**

Registro de **PROHIBICIONES**

Conservador de Bienes Raíces de **COYHAIQUE**

HIPOTECA

Tipo:

Inscripción N° **707**

Fojas **1339V** Año **2011**

Registro de **HIPOTECA**

Conservador de Bienes Raíces de **COYHAIQUE**

Tipo:

Inscripción N°

Fojas Año

Registro de

Conservador de Bienes Raíces de

Otros datos o antecedentes (Voluntarios)

Tasación fiscal ²

Valor comercial aprox o estimado³

Otro

² Su declaración constituye una "buena práctica" para las personas que se indican en el Instructivo Presidencial N° 2.

³ Su declaración constituye una "buena práctica" para las personas que se indican en el Instructivo Presidencial N° 2.

25.331.293

3200 UF

Destino Inmueble **HABITACIONAL**

Ubicación **2 SUR 1285 DEPTO 811**

Clase de Propiedad Plena o Individual Comunidad o Copropiedad Propiedad Fudiciaria
Otra

Inscripción de Propiedad Número **5024** Año **2008**
Fojas **13636** Rol de Avalúos **1193-128**
Conservador de Bienes Raíces **TALCA**
Gravámenes

Tipo: **HIPOTECA**

Inscripción N° **1979**

Fojas **6463** Año **2008**

Registro de **HIPOTECA**

Conservador de Bienes Raíces de **TALCA**

Tipo: **HIPOTECA**

Inscripción N° **1977**

Fojas **6464** Año **2008**

Registro de **HIPOTECA**

Conservador de Bienes Raíces de **TALCA**

PROHIBICION

Tipo:

Inscripción N° **3842**

Fojas **16642** Año **2008**

Registro de **PROHIBICION**

Conservador de Bienes Raíces de **TALCA**

Tasación fiscal⁴
16.928.011

Otros datos o antecedentes (Voluntarios)
Valor comercial aprox o estimado⁵
40.000.000

Otro

⁴ Su declaración constituye una "buena práctica" para las personas que se indican en el Instructivo Presidencial N° 2.

⁵ Su declaración constituye una "buena práctica" para las personas que se indican en el Instructivo Presidencial N° 2.

Destino Inmueble ESTACIONAMIENTO
Ubicación 2 SUR 1285, BX 137, EDIFICIO AMALFI
Clase de Propiedad Plena o Individual Comunidad o Copropiedad Propiedad Fudiciaria

Otra
Inscripción de Propiedad Número 5024 Año 2008
Fojas 13636 Rol de Avalúos 1193-608
Conservador de Bienes Raíces TALCA
Gravámenes

APLICA LOS MISMOS GRAVAMENES DEL DEPTO ANTERIOR

Tipo:
Inscripción N°
Fojas Año
Registro de
Conservador de Bienes Raíces de

Tipo:
Inscripción N°
Fojas Año
Registro de
Conservador de Bienes Raíces de

Tipo:
Inscripción N°
Fojas Año
Registro de
Conservador de Bienes Raíces de

Otros datos o antecedentes (Voluntarios)
Tasación fiscal ⁶ 2.460.831 Valor comercial aprox o estimado⁷ 200 UF Otro

2. Vehículos
Tipo Vehículo Automóvil Jeep o Camioneta Vehículo de carga
 Vehículo de transporte de pasajeros Moto o Bicicleta
Marca Modelo

⁶ Su declaración constituye una "buena práctica" para las personas que se indican en el Instructivo Presidencial N° 2.
⁷ Su declaración constituye una "buena práctica" para las personas que se indican en el Instructivo Presidencial N° 2.

Año de Fabricación Placa Patente
única
 Número Motor Número de Chasis
 N° de Inscripción Año Inscripción

Otros datos o antecedentes (Voluntarios)

Tasación Fiscal⁸ Valor Comercial Aprox o estimado⁹ Gravámenes¹⁰

Tipo Vehículo Automóvil Jeep o Camioneta Vehículo de carga
Vehículo de transporte de pasajeros Moto o Bicicleta

Marca Modelo
 Año de Fabricación Placa Patente
única
 Número Motor Número de Chasis
 N° de Inscripción Año Inscripción

Otros datos o antecedentes (Voluntarios)

Tasación Fiscal¹¹ Valor Comercial Aprox o estimado¹² Gravámenes¹³

Tipo Vehículo Automóvil Jeep o Camioneta Vehículo de carga
Vehículo de transporte de pasajeros Moto o Bicicleta

Marca Modelo
 Año de Fabricación Placa Patente
única
 Número Motor Número de Chasis
 N° de Inscripción Año Inscripción

Otros datos o antecedentes (Voluntarios)

Tasación Fiscal¹⁴ Valor Comercial Aprox o estimado¹⁵ Gravámenes¹⁶

3. Inmuebles y vehículos motorizados ubicados en el extranjero (voluntario)¹⁷

Inmueble

⁸ Su declaración constituye una "buena práctica" para las personas que se indican en el Instructivo Presidencial N° 2.
⁹ Su declaración constituye una "buena práctica" para las personas que se indican en el Instructivo Presidencial N° 2.
¹⁰ Su declaración constituye una "buena práctica" para las personas que se indican en el Instructivo Presidencial N° 2.
¹¹ Su declaración constituye una "buena práctica" para las personas que se indican en el Instructivo Presidencial N° 2.
¹² Su declaración constituye una "buena práctica" para las personas que se indican en el Instructivo Presidencial N° 2.
¹³ Su declaración constituye una "buena práctica" para las personas que se indican en el Instructivo Presidencial N° 2.
¹⁴ Su declaración constituye una "buena práctica" para las personas que se indican en el Instructivo Presidencial N° 2.
¹⁵ Su declaración constituye una "buena práctica" para las personas que se indican en el Instructivo Presidencial N° 2.
¹⁶ Su declaración constituye una "buena práctica" para las personas que se indican en el Instructivo Presidencial N° 2.
¹⁷ Su declaración constituye una "buena práctica" para las personas que se indican en el Instructivo Presidencial N° 2.

Vehículo motorizado

Valor comercial aprox o estimado:

País de ubicación:

Singularización:

Inmueble

Vehículo motorizado

Valor comercial aprox o estimado:

País de ubicación:

Singularización:

Inmueble

Vehículo motorizado

Valor comercial aprox o estimado:

País de ubicación:

Singularización:

4. Valores o Instrumentos Transables

Título de Documento Representativo del Valor

Cantidad

Nombre o Razón Social del Emisor

Fecha de Emisión

Número de Serie y/o Folio

Cantidad Aproximada que Representa

Título de Documento Representativo del Valor

Cantidad

Nombre o Razón Social del Emisor

Fecha de Emisión

Número de Serie y/o Folio

Cantidad Aproximada que Representa

Título de Documento Representativo del Valor

Cantidad

Nombre o Razón Social del Emisor

Fecha de Emisión

Número de Serie y/o Folio

Cantidad Aproximada que Representa

Título de Documento Representativo del Valor

Cantidad

Nombre o Razón Social del Emisor

Fecha de Emisión

Número de Serie y/o Folio

Cantidad Aproximada que Representa

5. Derechos en Comunidades o Sociedades

Nombre de la Sociedad o Comunidad

RUT de la Sociedad

Fecha de la Constitución de la Sociedad (escritura)

Fecha de Publicación (si corresponde)

Tipo de Sociedad o Comunidad

Anónima Abierta

Anónima Cerrada

Responsabilidad Limitada

En Comandita Simple

En Comandita por Acciones

Colectiva Civil

Colectiva Comercial

De Hecho

Asociación o Cuentas en Participación

Otra

Inscripción en el Registro de Comercio

Número

Fecha

Registro

Naturaleza de los Derechos

Capital

Porcentaje de Participación en el Capital

Trabajo

Otro

Porcentaje de los Derechos

Participación de la Administración

Si

No

Si, antes de la Declaración

Persona natural o jurídica a través de la que se tienen los derechos

Nombre o Razón Social

Otra

Inscripción en el Registro de Comercio

Número Fecha

Registro

Naturaleza de los Derechos Capital Porcentaje de Participación en el Capital
 Trabajo Otro

Porcentaje de los Derechos

Participación de la Administración Si No Si, antes de la Declaración

Persona natural o jurídica a través de la que se tienen los derechos

Nombre o Razón Social

RUT

Otros datos o antecedentes (voluntarios)

Patrimonio o Valor Corriente de la Sociedad o Comunidad (aprox.)²⁰

Otros

6. Pasivo del Declarante (sólo es obligatorio si supera el equivalente a 100 UTM)

Tipo de Obligación o Deuda Crédito Hipotecario Crédito de Consumo Tarjeta de Crédito Bancaria
 Tarjeta de Crédito o Débito Casa Comercial Otro

Monto Adeudado 65.000.000

Nombre o Razón Social del Acreedor BCI

Otros datos o antecedentes (voluntarios)²¹

Plazo de Vencimiento 22 AÑOS Garantías otorgadas

Tipo de Obligación o Deuda Crédito Hipotecario Crédito de Consumo Tarjeta de Crédito Bancaria
 Tarjeta de Crédito o Débito Casa Comercial Otro

Monto Adeudado 3.469.048

Nombre o Razón Social del Acreedor BANCO ESTADO

Otros datos o antecedentes (voluntarios)²²

Plazo de Vencimiento 2 años Garantías otorgadas

Tipo de Obligación o Deuda Crédito Hipotecario Crédito de Consumo Tarjeta de Crédito Bancaria
 Tarjeta de Crédito o Débito Casa Comercial Otro

Monto Adeudado

²⁰ Su declaración constituye una "buena práctica" para las personas que se indican en el Instructivo Presidencial N° 2.

²¹ Su declaración constituye una "buena práctica" para las personas que se indican en el Instructivo Presidencial N° 2.

²² Su declaración constituye una "buena práctica" para las personas que se indican en el Instructivo Presidencial N° 2.

Nombre o Razón Social del Acreedor

Otros datos o antecedentes (voluntarios)²³

Plazo de Vencimiento

Garantías otorgadas

Tipo de Obligación o Deuda

Crédito Hipotecario

Crédito de Consumo

Tarjeta de Crédito Bancaria

Tarjeta de Crédito o Débito
Casa Comercial

Otro

Monto Adeudado

Nombre o Razón Social del Acreedor

Otros datos o antecedentes (voluntarios)²⁴

Plazo de Vencimiento

Garantías otorgadas

7. Otros Valores o Bienes del Declarante (Declaración voluntaria)

7.1. Depósitos y Cuentas Bancarias²⁵

Tipo de Colocación

Monto o Saldo Líquido o aprox. estimado

Institución Captadora

Cuenta de Ahorro a la Vista

3.000.000

BCI

Depósito a plazo

Otro FONDOS MUTUOS

Tipo de Colocación

Monto o Saldo Líquido o aprox. estimado

Institución Captadora

Cuenta de Ahorro a la Vista

Depósito a plazo

Otro

Tipo de Colocación

Monto o Saldo Líquido o aprox. estimado

Institución Captadora

Cuenta de Ahorro a la Vista

Depósito a plazo

Otro

7.2 Naves y aeronaves sujetos a registro²⁶

Descripción

Valor Aproximado o estimado

²³ Su declaración constituye una "buena práctica" para las personas que se indican en el Instructivo Presidencial N° 2.

²⁴ Su declaración constituye una "buena práctica" para las personas que se indican en el Instructivo Presidencial N° 2.

²⁵ Su declaración constituye una "buena práctica" para las personas que se indican en el Instructivo Presidencial N° 2.

²⁶ Su declaración constituye una "buena práctica" para las personas que se indican en el Instructivo Presidencial N° 2.

7.3. Bienes muebles

Descripción	Valor aproximado
Descripción	Valor aproximado
Descripción	Valor aproximado

7.4 Otros (Por ejemplo cuentas corrientes, deudas por cobrar etc)

Descripción	Valor aproximado
Descripción	Valor aproximado

IV. PATRIMONIO DEL CÓNYUGE DEL DECLARANTE CASADO/A EN RÉGIMEN DE SOCIEDAD CONYUGAL

Se excluyen bienes del cónyuge mujer casada bajo el régimen patrimonial de sociedad conyugal, administrados por ella de conformidad con los artículos 150, 166 y 167 del Código Civil.

1. Bienes InmueblesDestino Inmueble **HABITACIONAL**Ubicación **TALCA 2 PONIENTE 1070**

Clase de Propiedad Plena o Individual Comunidad o Copropiedad Propiedad Fudiciaria

Otra

Inscripción de Propiedad Número **5096** Año **2014**Fojas **17804** Rol de AvalúosConservador de Bienes Raices de **TALCA****Gravámenes**

Tipo Inscripción N°

Fojas Año

Registro de

Conservador de Bienes Raices de

Tipo Inscripción N°

Fojas Año

Registro de

Conservador de Bienes Raices de

Tipo Inscripción N°

Fojas Año

Registro de

Conservador de Bienes Raíces de

Tasación Fiscal

Otros datos o antecedentes (voluntarios)

Valor Comercial Aprox

Otro

1300 UF

Destino Inmueble

Ubicación

Clase de Propiedad Plena o Individual

Comunidad o Copropiedad

Propiedad Fudiciaria

Otra

Inscripción de Propiedad

Número

Año

Fojas

Rol de Avalúos

Conservador de Bienes Raíces de

Gravámenes

Tipo

Inscripción N°

Fojas

Año

Registro de

Conservador de Bienes Raíces de

Tipo

Inscripción N°

Fojas

Año

Registro de

Conservador de Bienes Raíces de

Tipo

Inscripción N°

Fojas

Año

Registro de

Conservador de Bienes Raíces de

Tasación Fiscal

Otros datos o antecedentes (voluntarios)

Valor Comercial Aprox.

Otro

2. Vehículos

Tipo Vehículo

Automóvil

Jeep o Camioneta

Vehículo de carga

Vehículo de transporte de pasajeros

Moto o Bicicleta

Marca

HYUNDAI

Modelo

SANTA FE

Año de Fabricación

2012

Placa Patente
única

DZWF.39-6

Número Motor	G4KEBU457844	Número de Chasis	KMHS81BCCU-794989
N° de Inscripción		Año Inscripción	2012
Otros datos o antecedentes (voluntarios)			
Tasación Fiscal		Valor Comercial Aprox.	13.000.000
		Gravámenes	
Tipo Vehículo	Automóvil	<input type="radio"/> Jeep o Camioneta	<input type="radio"/> Vehículo de carga
	Vehículo de transporte de pasajeros	<input type="radio"/> Moto o Bicicleta	<input type="radio"/>
Marca		Modelo	
Año de Fabricación		Placa Patente única	
Número Motor		Número de Chasis	
N° de Inscripción		Año Inscripción	
Otros datos o antecedentes (voluntarios)			
Tasación Fiscal		Valor Comercial Aprox.	
		Gravámenes	

3. Valores o Instrumentos Transables

Título de Documento Representativo del Valor			
Cantidad			
Nombre o Razón Social del Emisor			
Fecha de Emisión		Número de Serie y/o Folio	
Cantidad Aproximada que Representa			
Título de Documento Representativo del Valor			
Cantidad			
Nombre o Razón Social del Emisor			
Fecha de Emisión		Número de Serie y/o Folio	
Cantidad Aproximada que Representa			
Título de Documento Representativo del Valor			
Cantidad			
Nombre o Razón Social del Emisor			
Fecha de Emisión		Número de Serie y/o Folio	
Cantidad Aproximada que Representa			

4. Derechos en Comunidades o Sociedades

Participación de la Administración Si No Si, antes de la Declaración

Persona natural o jurídica a través de la que se tienen los derechos.

Nombre o razón social

Rut

Otros datos o antecedentes (voluntarios)

Patrimonio o valor corriente de la sociedad o comunidad (aproximados)

Otros

5. Otros Valores o Bienes del cónyuge del declarante (declaración voluntaria)

5.1. Depósitos y Cuentas Bancarias

Tipo de Colocación	Monto o Saldo Líquido	Institución Captadora
Cuenta corriente <input type="radio"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Cuenta de ahorro a la vista <input type="radio"/>		
Depósito a plazo <input type="radio"/>		
Otro <input type="text"/>		

5.2. Bienes Muebles

Descripción	Valor Aproximado
<input type="text"/>	<input type="text"/>

5.3. Otros

Descripción	Valor Aproximado
<input type="text"/>	<input type="text"/>

V. COMUNIDADES, SOCIEDADES O EMPRESAS CONTROLADAS O SOBRE LAS QUE INFLUYE DECIDIDAMENTE

Tipo de Relación	Nombre de la comunidad sociedad o empresa
	<input type="text"/>
Es controlador (art. 97, ley NO 18.045) <input type="radio"/>	Valorización aproximada de la participación
Influye decididamente en la administración o gestión (art. 99. Ley N° 18045) <input type="radio"/>	Relación de bienes inmuebles
	Relación de derechos acciones, acciones y valores

VI. DECLARACIÓN

1. Declaro bajo Juramento que la información contenida en este documento es expresión fiel de la verdad.
2. Declaro bajo Juramento que no se han omitido bienes ni datos relevantes.
3. Declaro estar en conocimiento de la obligación de actualizar esta declaración cada cuatro años, al asumir un nuevo cargo o empleo que obligue a la declaración de patrimonio, y al cesar por cualquier causa en el cargo.
4. Autorizo a comunicar o transmitir los datos personales, no exigidos por la ley y contenidos en la presente declaración, conforme a la ley N° 19.628.²⁷

- Sí
 No


Firma del Declarante




Timbre o Cargo de Recepción

²⁷ La comunicación o transmisión de datos, o darlos a conocer de cualquier forma a personas distintas del titular, sólo puede efectuarse cuando la ley lo autorice o el titular consienta expresamente en ello.